

Salmeron
Campillo
Callejas
Sobejano D. A.
Cerdan
Soper D. Rafael
Perez Salas.

D. Jose ^{h^a} Solis, D. Jose Albaladejo, D. Rafael
Alvaran, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto,
sesto, septimo, octavo y noveno Teniente de
Alcalde, y los Regidores, D. Diego Salmeron, D.
Manuel Campillo, D. Agustin Callejas, D. An-
dres Sobejano, D. Mariano Cerdan, D. Ricardo
Soper y D. Jose Perez Salas.

Se hizo merito de que la presente sesion
tiene por objeto tratar de los asuntos de que de-
bio darse cuenta en la convocada para el dia
19 del actual que no pudo celebrarse por fal-
ta de numero de Sres. Concejales, y de que en
esta podia hacerse validamente sea cual-
quiera el de los que asistan segun dispone
el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola con-
forme el Ayuntamiento fue aprobada en vota-
cion unanime.

Boletines oficiales.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales cor-
respondientes a los dias del 15 al 20 del actual
ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento
de las disposiciones que contienen.

Aprobacion de
cuentas.

La Comision primera propone y el Ayunta-
miento acuerda la aprobacion y pago de las
siguientes cuentas, a cuyo fin se decreta por el
Sr. Alcalde la expedicion de los oportunos li-
bramientos.

Una por adquirido en la Calle de Sta. Ter-
tridis, correspondiente a los meses de Febrero, Mar-
zo y Abril, cuyo importe es de mil ochocientas
setenta y seis pesetas, sesenta y cinco centimos.

Otra de material y equipo de la Guardia mu-
nicipal en Abril, de nueve pesetas.

Otra por visita al reconocimiento del Puente
del Piqueron, en id., de tres pesetas cincuenta cent.

Otra de gastos de acequias en Abril y Mayo, de
cuarenta pesetas.